



AYUNTAMIENTO DE GATA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2017 sobre avance de Planeamiento del Plan General Municipal. (2017081292)

Adoptado el Avance de Planeamiento del Plan General Municipal de este municipio de Gata, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://gata.sedelectronica.es>.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://gata.sedelectronica.es>.

Gata, 31 de agosto de 2017. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CAYETANO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 5 de septiembre de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal. (2017ED0114)

El Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 1 del Plan General Municipal, relativa a la modificación de los artículos 11.3.6.2 y 11.3.6.4 de la Normativa del Plan, con el fin de aclarar la compatibilidad del uso en energía eólica en suelo clasificado como SNUP-N5.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

El expediente aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en el Departamento de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 5 de septiembre de 2017. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.